

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES

12725 *Resolución de corrección de errores de la Resolución del director del IEB, de día 21 de noviembre de 2018, de concesión de ayudas para apoyar la proyección exterior fuera de las Islas Baleares de proyectos audiovisuales para el año 2018 de las Islas Baleares*

Antecedentes

1. Mediante la Resolución del director del IEB, de día 21 de noviembre de 2018, de concesión de ayudas para apoyar la proyección exterior fuera de las Islas Baleares de proyectos audiovisuales para el año 2018 de las Islas Baleares (BOIB núm. 147, de 24 de noviembre de 2018).
2. Se ha detectado los siguientes errores en la Resolución del 21 de noviembre de 2018.

Fundamentos de derecho

1. La Resolución de la Presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos, de día 27/04/18, por la que se convocan ayudas para apoyar la proyección exterior fuera de las Islas Baleares de proyectos audiovisuales para el año 2018.
2. La disposición adicional primera del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones.
3. La Orden de la Consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar el punto 1 de la resolución:

Donde dice:

1. Aprobar y conceder subvenciones por el importe total de 64.364,98 € a favor de los beneficiarios que se relacionan.

Debe decir:

1. Aprobar y conceder subvenciones por el importe total de 67.644,30 € a favor de los beneficiarios que se relacionan.
2. Modificar el importe otorgado del expediente AUDPE-1/2018 contenido en el anexo 1:

Donde dice:

Número de expediente: AUDPE-1/2018
Modalidad: Proyección exterior (Audiovisual)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Paleártica Films, SL
Objeto de la solicitud: Asistencia a eventos varios; búsqueda de financiación y proyección exterior del proyecto "Menorca, reserva de la biosfera" y del documental "Islas Baleares". Participación en competiciones del documental "Náufragos de la evolución".
Importe total con IVA: 30.369 €
Importe solicitado: 25.099 €
Importe subvencionable: 25.099 €
Puntuación: 98
Importe otorgado: 9.715,82 €



Debe decir:

Número de expediente: AUDPE-1/2018
Modalidad: Proyección exterior (Audiovisual)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Paleártica Films, SL
Objeto de la solicitud: Asistencia a eventos varios; búsqueda de financiación y proyección exterior del proyecto "Menorca, reserva de la biosfera" y del documental "Islas Baleares". Participación en competiciones del documental "Náufragos de la evolución".
Importe total con IVA: 30.369 €
Importe solicitado: 25.099 €
Importe subvencionable: 25.099 €
Puntuación: 98
Importe otorgado: 12.298,51 €

3. Modificar los datos relativos al expediente AUDPE-14/2018 contenidos en el anexo 1:

Donde dice:

Número de expediente: AUDPE-14/2018
Modalidad: Proyección exterior (Audiovisual)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Pauxa, SC
Objeto de la solicitud: Proyección exterior de los largometrajes "Los crímenes del día de Todos los Santos" y "Incestum".
Importe total con IVA: 49.392,46 €
Importe solicitado: 43.493,11 €
Importe subvencionable: 43.493,11 €
Puntuación: 95
Importe otorgado: 20.876,69 €

Debe decir:

Número de expediente: AUDPE-14/2018
Modalidad a: Movilidad (Audiovisual)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Pauxa, SC
Objeto de la solicitud: Movilidad Amposta y Sitges
Importe total con IVA: 696,63 €
Importe solicitado: 696,63 €
Importe subvencionable: 696,63 €
Importe otorgado: 696,63 €

Número de expediente: AUDPE-14/2018
Modalidad b: Proyección exterior (Audiovisual)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Pauxa, SC
Objeto de la solicitud: Proyección exterior de los largometrajes "Los crímenes del día de Todos los Santos" y "Incestum".
Importe total con IVA: 49.392,46 €
Importe solicitado: 43.493,11 €
Importe subvencionable: 43.493,11 €
Puntuación: 95
Importe otorgado: 20.876,69 €

Palma, 14 de diciembre de 2018

El director del IEB,
Aitor Francisco Mesperuza Rotger

